

**Responsabilidad Social Territorial:  
Ejemplos y buenas prácticas**

**Pacto Provincial por el Empleo de la provincia de Granada, en el marco del Proyecto GranadaEmpleo II**



**Ficha resumen de buenas prácticas**

**1. Datos de identificación de la Buena Práctica**

<b>Título</b>	<b>Pacto Provincial por el Empleo de la provincia de Granada en el marco del proyecto Granadaempleo II, cofinanciado por el FSE.</b>
<b>Ámbito territorial</b>	<b>Local, Comarcal y Provincial</b>
<b>Población</b>	<b>924.550 habitantes</b>
<b>Entidad</b>	<b>Diputación provincial de Granada</b>
<b>Contacto</b>	<b>Juan Ramón La Chica Aranda</b> jrlachicaaranda@dipgra.es Jefe de Servicio Desarrollo Local <b>Yolanda Calvo Gámez</b> Técnica Superior de Desarrollo ycg@dipgra.es
<b>Web</b>	<b>www.dipgra.es</b> <b>www.granadaempleo.es</b>
<b>Disponible en formato electrónico</b>	<b>www.granadaempleo.es</b>
<b>Otros formatos (indicar)</b>	<b>No</b>

**2. Dimensión en la que se encuadra la BP (señalar las que procedan)**

- Económica
- Social
- Medioambiental
- Buena gobernanza y gestión transparente

**3. Descripción de la BP**

**Descripción resumida (dos líneas):**

**Breve resumen**

En el marco del anterior proyecto Granadaempleo I (ya finalizado), se ha impulsado el desarrollo de una metodología de trabajo así como una estructuración organizativa propia a nivel institucional y técnico tanto a nivel provincial y comarcal y que concluyó con la firma de 12 Pactos Territoriales por el Empleo, como mecanismos de planificación conjunta, concertación y coordinación territorial entre los agentes socioeconómicos e instituciones clave en el ámbito de las políticas de empleo.

Actualmente, se está ejecutando el **proyecto Granadaempleo II**, en el que se ha formalizado un **Pacto por el Empleo de ámbito provincial articulándose Acuerdos Territoriales de Empleo** a nivel comarcal, en doce zonas de la provincia, que se desarrollan a través de **Planes Operativos de Actuación**, que recogen la puesta en marcha de actuaciones consensuadas con el objetivo de contribuir a revitalizar el mercado de trabajo y la creación de empleo en la provincia de Granada y que son desarrollados a través de la **Comisión Técnica de Zona**, compuesta de personal técnico de Diputación, de entidades territoriales y de los agentes socioeconómicos participantes en el proyecto.

Las zonas de la provincia en las que se articulan los acuerdos territoriales son las siguientes:

1. Zona de la comarca de Huéscar
2. Zona de la Comarca de Baza
3. Zona de la Comarca de Guadix
  - a. Mancomunidad de Guadix
  - b. Mancomunidad del Marquesado del Zenete
  - c. Mancomunidad de los Ríos Alhama y Fardes
4. Zona de los Montes Orientales
5. Alfanevada

6. Poniente Granadino
7. Zona de la Comarca de Alhama
8. Zona de la Costa Tropical
9. Zona de la Alpujarra Granadina
10. Zona del Valle de Lecrín
11. Sierra Nevada – Vega Sur – Temple
12. Vega Sierra- Elvira

Asimismo se prevé un **Documento de Bases de Desarrollo Sostenible** para la sistematización de las líneas y actuaciones estratégicas de cada territorio, permitiendo la toma de decisiones relativas a los **Planes Operativos de Actuaciones y los Planes de Empleo Locales** (éstos últimos como herramienta que unifica y facilita a las entidades locales, menores de 5.000 habitantes, la información necesaria para el desarrollo de actuaciones de fomento y mejora de empleo).

**Destinatarios/as:**

- Personal técnico y representantes de de la Admón. Local
- Representes técnicos e institucionales de Agentes sociales y económicos
- Tercer Sector
- Ciudadanía,..

**4. Estado de ejecución de la BP**

Tipo de Buena práctica. Señalar:

- Programa  
(Permanente en el tiempo)
- Actividad  
(Duración limitada no asociada a un programa o a un proyecto. Ejemplo: Curso)
- Proyecto  
(Conjunto de actividades con una duración limitada en el tiempo y financiación finalista (fondos propios y/o externos))

Fecha de inicio: Marzo de 2012

Fecha de finalización, en su caso: Septiembre 2015

Desde el inicio se desarrolla anualmente

- Sí
- No

Vigente en la actualidad:

- Sí
- No

BBPP estable con vocación de permanencia

- Sí
- No

En el caso de que la BBPP se haya transferido

indicar la entidad/es a la que se ha transferido:

Otros aspectos a destacar:

**5. Tipología BP:**

- Trabajo en Red
- RSE Pymes
- Participación Voluntariado
- Pacto Por El Empleo / Acuerdo Marco
- Medioambiental
- Instrucción Cláusulas Sociales
- Discapacidad
- Integración Laboral/Social
- Premios, Galardones
- Metodología, Material, Productos
- I.O. /Género
- Formación RS
- Otros

Tema/ Subtipo: Pacto por el empleo

**6. Adecuación de la BP a los principios y valores de la RST**

- Corresponsabilidad
- Empoderamiento
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Diversidad
- Gestión del Conocimiento
- Innovación

**Explicar brevemente**

**7. Gestión interna de la RS**

**8. Agente(s) responsable(s) de la actuación**

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad civil
- Empresas
- Otras

Relacionar:

### 9. Participantes

- |  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración   | <input checked="" type="checkbox"/> Empresas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Agentes sociales | <input checked="" type="checkbox"/> Otras    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sociedad civil   |  |

Relacionar

### 10. Coste y financiación

Coste: total proyecto Granadaempleo II: 5.850.566,90 euros

- Financiación con fondos propios. SI
- Financiación con fondos ajenos. Cofinancia FSE

### 11. Observaciones y DAFO.